

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Guardia Real. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 2.114,84 euros.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Guardia Real.-Auxiliar de Oficina N14. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Sifre Echevarría, M.<sup>a</sup> Begoña. NRP: 37846646 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10773** *ORDEN EHA/1496/2007, de 18 de mayo por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/285/2007, de 12 de febrero, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (4/07).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de mayo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden EHA/285/2007, de 12 de febrero**

Puesto adjudicado:

Número de plazas: Siete. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos: Secretaría General de Hacienda. Tribunal Económico Administrativo Central. TEAR Galicia Sede-A Coruña.-Vocal Área Tributaria. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Agencia Estatal Administración Tributaria de Barcelona. Nivel: 28. Complemento específico: 26.845,24 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Alonso, Francisco J. NRP: 1276269957 A0011. Cuerpo o Escala: 0011. Grupo: A. Situación: Activo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10774** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 27 de febrero de 2007 (B.O.E. de 15 de marzo de 2007).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de mayo de 2007.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaino.

### ANEXO

**Convocatoria: Resolución 27 de febrero de 2007  
(BOE de 15 de marzo de 2007)**

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Gabinete de Coordinación. Jefe de Negociado N-16. Nivel: 16. Complemento específico: 2.376,66 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. Jefatura Provincial. Madrid. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Muñoz Riesco, M. Carmen. N.R.P.: 0782795413 A1441. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo Auxiliares Postales y de Telec. E. Clasificación y Reparto. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**10775** *ORDEN FOM/1497/2007, de 22 de mayo, por la que se modifica la Orden FOM/1334/2007, de 9 de mayo, que resuelve el concurso general convocado por Orden FOM/405/2007, de 16 de febrero, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden FOM/1334/2007, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 17) se resuelve convocatoria pública del concurso general (Referencia FG2/07) convocado por Orden FOM/405/2007, de 16 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero). En la citada Orden de resolución figura el puesto número de orden de convocatoria 12, adjudicado a Doña María del Carmen González García, que no puede tomar posesión en este Departamento por haber tomado posesión previamente, el día 10 de mayo de 2007, en una plaza obtenida en la Orden DEF/1191/2007, de 18 de abril, por la que se resuelve el concurso de méritos del Ministerio de Defensa. Asimismo en dicha resolución figura el puesto número de orden de convocatoria 28 adjudicado a Doña María Inés Martín Hernández, que tampoco puede tomar posesión en este Departamento por haber tomado posesión previamente, el día 9 de abril de 2007, en una plaza obte-

nida en la resolución de un concurso del Ministerio de la Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En consecuencia,

Este Ministerio resuelve modificar el Anexo de la referida Orden FOM/1334/2007, de 9 de mayo, adjudicando los puestos con número de orden de convocatoria 12 y 28 a las funcionarias que obtuvieron la segunda mejor puntuación en el baremo final de las citadas plazas:

Puesto adjudicado con número de orden de convocatoria 12:

Denominación del puesto: Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Demarcación Castilla-León Oriental. Auxiliar de Oficina N.14 (4892301). Localidad: Burgos.

Puesto de Cese:

Denominación del puesto: Jefe Negociado N.14. Ministerio de Defensa. Burgos.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ruiz Díaz, Ana Rosa. N.R.P.:1309831124 A1146. Grupo D. Grado 14.

Puesto adjudicado con número de orden de convocatoria 28:

Denominación del puesto: Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Subdirección General de Aplicaciones Geográficas. Jefe de Negociado N.16 (2692688). Localidad: Madrid.

Puesto de Cese:

Denominación del puesto: Auxiliar de Oficina N.14. Ministerio de Fomento. Madrid.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Perez Botet, Montserrat. N.R.P.:5135650102 A1441. Grupo D. Grado 11.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y, con carácter previo, potestativamente, el recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes.

Madrid, 22 de mayo de 2007.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**10776** *ORDEN ECI/1498/2007, de 22 de mayo, por la que aprueba la resolución definitiva del concurso de traslados, entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Por Orden ECI/3469/2006, de 19 de octubre (B.O.E. de 13 de noviembre) se convocó concurso de traslados, entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la Orden de convocatoria, mediante Resolución de 16 de marzo de 2007, se aprobó la resolución provisional del citado concurso de traslados.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones establecido en el apartado segundo de la citada Resolución,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la resolución definitiva de este concurso de traslados, sin que proceda, por falta de la participación de concursantes, hacer pública ninguna relación relativa a la adjudicación definitiva de destinos prevista en la base decimotercera de la citada Orden de convocatoria.

Segundo.-Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso conten-

cioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4. de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de Julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de mayo de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

**10777** *ORDEN ECI/1499/2007, de 22 de mayo, por la que se aprueban las resoluciones definitivas de los concursos de traslados entre Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.*

La Orden ECI/3475/2006, de 19 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 14 de noviembre) se convocó concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con la base decimoséptima de la Orden de convocatoria, mediante Resolución de 16 de marzo de 2006, se aprobó la adjudicación provisional del citado concurso de traslados y ordenó su exposición a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones o renunciaciones a su participación.

Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere el apartado anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las resoluciones definitivas de estos concursos de traslados contenidas en los listados que a continuación se relacionan, declarando asimismo desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas:

Listado de participantes ordenados por Cuerpo, especialidad y puntuación, a los que se les ha concedido destino.

Listado general de participantes ordenados por orden alfabético, con indicación de las puntuaciones obtenidas y, en su caso, del destino concedido.

Segundo.-Confirmar definitivamente, conforme a lo previsto en el apartado 12.5 de la Orden ECI/757/2006, de 9 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 17), por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Piedad Ramos Peláez con D.N.I. 45.271.700, que supuso el citado procedimiento, en la plaza que venía ocupando con carácter definitivo en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Virgen de la Victoria» de Melilla, en la especialidad de «Lengua Castellana y Literatura».

Tercero.-Ordenar la exposición de los listados indicados en los apartados anteriores, a partir del próximo día 31 de mayo, en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia y en su página web <http://www.mec.es/>

Ordenar, asimismo, la exposición a partir del día 31 de mayo de 2007, en los lugares indicados en el apartado anterior, de la relación de concursantes de los Cuerpos citados, que habiendo participado con carácter forzoso según la base novena, apartado 1, de la Orden de convocatoria, no han obtenido destino definitivo y se les declara, por tanto, pendientes de destino provisional, con indicación de la Ciudad en la que han quedado destinados.

Cuarto.-La adjudicación de destinos provisionales para el curso 2007/2008 para aquellos concursantes que habiendo participado con carácter forzoso no hayan obtenido destino definitivo, se realizara por las Direcciones Provinciales teniendo en cuenta las necesidades docen-